



Guayaquil, Octubre 11 del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE GESDECON CIA. LTDA. Gestión y Desarrollo Consultores
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento al Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informar a ustedes sobre las actividades económicas y financieras que se desarrollaron en **GESDECON CIA. LTDA. Gestión y Desarrollo Consultores** durante el período fiscal del año 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General se ha presentado para su conocimiento y aprobación los Informes, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se ha mantenido el capital social inicial de \$ 400,00, además del número de socios registrados en la compañía.

En el periodo 2013 **GESDECON CIA. LTDA. Gestión y Desarrollo Consultores** fue contratada por Holcim Ecuador S. A. como operador comunitario para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de las ODBs y Tejido Social de Chongón" y tiene una duración hasta Enero 2107 por lo cual la compañía en el periodo 2015 facturó \$ 141.592,64 dólares de los cuales \$ 16.473,89 fueron retenidos vía comprobantes de retención.

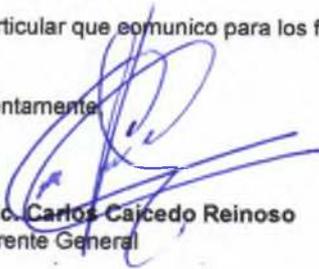
La compañía consideró:

15% Participación Trabajadores	USD	0,00
Impuesto a la Renta Causado	USD	0,00
Utilidad Liquida	USD	0,00
10% Reserva Legal	USD	0,00
Utilidad para Accionistas	USD	0,00

A fin de mejorar la situación para el próximo ejercicio económico debo recomendar a la Junta General que se planifique como estrategia buscar otras alternativas para captar recursos y poder financiar los proyectos, además de programar de forma oportuna la entrega de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Psic. Carlos Cajcedo Reinoso
Gerente General

